



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 29 AGO 2016

RES. H. N° 1230/16

EXPTE. N° 4297/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna RITA GABRIELA FLORES, LU N° 710664, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, solicita Licencia Estudiantil por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y correctamente certificadas;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 400/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna FLORES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del Día 23-08-16)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Estudiantil a la alumna RITA GABRIELA FLORES, LU N° 710664, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, a partir del 08-08-16 y hasta el 08-11-16, en el marco de la Resolución CS N° 502/12.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 08 de agosto de 2016 y mientras dure su licencia, en las materias que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
SEMINARIO: EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	MARTA ELIZABETH PEREZ
OPTATIVA: GRIEGO I	NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS

ARTÍCULO 3°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 08 de agosto de 2016 y mientras dure su licencia, en la materia que registra inscripción condicional, hasta tanto regularice su situación, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
OPTATIVA: DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE Y FRACASO ESCOLAR	FRANCISCA DEL PILAR CORREGIDOR

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa